

## LA SITUACIÓN POLITICA

### Manifestaciones del señor Portela Valladares en relación con la muerte del diputado socialista señor Rubio

#### La ley de Arrendamientos rústicos y los repartimientos de utilidades en Extremadura

**MANIFESTACIONES DE PORTELA VALLADARES EN RELACION CON LA MUERTE DE UN DIPUTADO SOCIALISTA**

Madrid 12.—A primera hora de la tarde recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, manifestándoles que carecía de noticias.

Se condolió el señor Portela del suceso ocurrido en Badajoz y en el que resultó muerto el diputado socialista señor Rubio, pues estos hechos siempre son dolorosos, sean las víctimas del maliz que sean.

Aunque como ustedes saben—añadió el señor Portela—el suceso no tiene carácter social ni político, sino una re- puerca por injurias, seguramente algunas personas tratarán de exacerbar las pasiones dando al hecho carácter de crimen social, y ello lo considero antipatriótico, insano e inhumano.

Terminó el señor Portela afirmando que mañana se celebrará Consejo de ministros para tratar de la revisión constitucional.

Visitó al ministro una comisión presidida por el presidente de la Asociación Nacional de Gestores encargados de la recaudación del impuesto de cédulas, para entregarle unas conclusiones acordadas en la asamblea que recientemente celebraron.

#### LO QUE DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 12.—El ministro de Hacienda dijo al mediodía a los periodistas que mañana aparecerá un decreto en la «Gaceta» de Madrid para movilizar capitales extranjeros, dando libre salida al capital e intereses.

Acercas de los bonos de ferrocarriles, dijo que se había comprometido a buscar una fórmula transitoria para el mes de Octubre a fin de hacer menos difícil su situación.

#### LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Y LOS REPARTIMIENTOS DE UTILIDADES EN EXTREMADURA

Madrid 12.—Una comisión de la Federación de Propietarios de Extremadura, presidida por don Marcial Gómez Castaño y acompañada por todos los diputados a Cortes de aquella región, ha visitado al ministro de Agricultura para pedirle que en el nuevo reglamento para la aplicación de la ley de Arrendamientos rústicos desaparezca la condición de propietarios en relación con las distancias a que se encuentren enclavadas las fincas, cosa a la que ha prometido acceder el señor Marraco.

La comisión también ha visitado al ministro del Trabajo para que conceda a Extremadura las mismas bases establecidas para las faenas del campo en Sevilla, y al ministro de Hacienda para solicitar que desaparezcan los artículos referentes al repartimiento de utilidades en los repartimientos municipales que figuran en la ley que sobre esta materia ha sido devuelta a las Cortes por el presidente de la República para su nueva discusión.

Ambos ministros ofrecieron atender estas peticiones.

#### INICIATIVAS Y PROPÓSITOS DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid 12.—El ministro de Comunicaciones habló al mediodía a los periodistas de las dificultades que encuentran para hacer economías en el presupuesto de su departamento, por verse obligado a observar los reglamentos vigentes de Correos y Telégrafos. Añadió que estas dificultades podrían vencerse con el proyecto de ley de Bases que ya tiene terminado, pero que hasta primeros del próximo mes de Octubre será imposible su aprobación por las Cortes.

Respecto a este proyecto dijo que será de pocas bases, pero muy amplias y flexibles y que ofrecerán las necesarias garantías al personal.

Después dijo que en el próximo Consejo se presentará un proyecto creando el Patronato del Hogar, Escuela de Huérfanos de Correos y posteriormente se levantará el que corresponde a Telégrafos.

Finalmente dijo que en breve llevará a la práctica un proyecto de distribución de correspondencia por medio de autocárcas que dejarán a los carteros en los lugares donde hayan de comenzar el servicio, y añadió que hoy por primera vez había presidido el Consejo de Administración y Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros, que cuenta con cerca de cuatrocientos millones de pesetas, fruto del pequeño ahorro, habiendo reportado al Estado un beneficio de cinco o seis millones, por lo cual le ha prometido su apoyo para favorecer su desarrollo.

#### PRUEBAS DE UN AVIÓN DE GUERRA MODERNO QUE ALCANZA 385 KILOMETROS HORA

Madrid 12.—El ministro de Marina dijo a los periodistas que iba a Getafe, donde, en unión del presidente del Consejo y del ministro de la Guerra, asistiría a las pruebas de un avión de guerra moderno marca «Breguet», núm. 460 de información y bombardeo, que alcanza una velocidad de 385 kilómetros

## Comentarios de la Prensa madrileña

Madrid 12.—A «La Libertad» le produce asombro que un ministro de la Ceda, uno de los pios varones que se dicen católicos a machamartillo, lleve a estas Cortes de tipo monárquico un proyecto que trasuda penas de muerte, que amplía de modo formidable las concesiones de pena capital concedidas por este mismo Parlamento en su ley de Octubre, cuando faltaban de él todas las oposiciones republicanas.

El Sr. Casanueva, mansamente, cautelosamente, ha procurado darle a su terrible creación una magnitud tan elástica respecto a ciertas figuras de delito, que incluye en sus tremendas sanciones meros actos de sabotaje contra tranvías o autobuses. Si se aprueba el proyecto—y su propia enormidad hace temer que lo aprueben con regocijo las actuales Cortes—, puede afirmarse que en todos los conflictos sociales de alguna violencia tendrán que recaer penas de muerte.

Parece mentira que en un país que abolló la pena de muerte y en tiempos donde las luchas sociales producen tantos desperfectos en los medios de locomoción y comunicación, se les ocurra a estos sociólogos de pan llevar, lanzarse a imponer pena de muerte a troche y moche.

«El Liberal», sobre el proyecto de ley reformando los Jurados mixtos, dice:

«¿Qué se busca? ¿Que los nombrados, hechura del ministro y por él designados para los cargos, estén a su devoción? Eso es intolerable y va contra las conquistas alcanzadas por los trabajadores y por los patronos, que en la ley actual tienen armas para contener los desmanes de los obreros mientras que ahora van a quedar al arbitrio de una equivocación o del sectarismo de un presidente.»

Además se fija como condición para desempeñar las presidencias la de ser magistrados, y en su defecto, abogados del Estado, o catedráticos de Derecho.

Conviene no olvidar que el ministro firmante es abogado del Estado, y que, según se afirmaba anoche en el Congreso, el proyecto ha sido redactado por el catedrático de Sevilla señor García Oviado, que ha venido con este objeto de la capital andaluza.»

### Cinco muertos y veintiocho heridos en choque de trenes

Moscú 12.—Noticias de Blagoweschensk (Amur), dicen que un tren de viajeros ha chocado con uno de mercancías.

Cinco personas han resultado muertas y otras veintiocho heridas de mayor o menor gravedad.

### Dos pilotos muertos al caer a tierra sus aparatos

Buenos Aires 12.—Durante la celebración de ejercicios por dos grupos de aviones militares, dos aparatos han caído a tierra a consecuencia de la densa niebla reinante.

Ambos pilotos resultaron muertos.

## DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 12.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Orden prorrogando hasta el 31 de Julio del año actual el plazo de resolución de las reclamaciones pendientes formuladas por los funcionarios que se consideran vejados por la dictadura y que hubieran sido interpuestas al amparo del decreto de 20 de Mayo de 1931.

Trabajo.—Decreto concediendo la cruz de la Orden civil de Beneficencia con distintivo blanco a don Francisco Javier Morata Pedreño, gobernador civil de Madrid.

Ley prorrogando por tres meses el plazo concedido a la comisión creada por decreto de 21 de Febrero de 1935, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en orden a las propuestas de subsistencia, rectificación o reversión al estado de los servicios estatales traspasados a la región autónoma de Cataluña.

Trabajo.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la vigente ley sobre Jurados mixtos.

Gobernación.—Decreto concediendo al Cuerpo de Seguridad el derecho al uso de la bandera nacional.

Industria y Comercio.—Orden autorizando la instalación en el edificio, sito en Barcelona, denominado Instituto Náutico del Mediterráneo, de los servicios encomendados al Centro Meteorológico del Pirineo Oriental.

## Crónica de la provincia

### Desde Cúllar Baza

El sábado 8, a las cuatro de su tarde, en la iglesia parroquial, tuvo lugar el enlace matrimonial de la encantadora y bella señorita Lola Galera Jiménez con el maestro nacional don José María Martín Molina.

Bendijo la unión el joven presbítero don Joaquín Casanova.

Fueron padrinos don José García Capilla y su señora doña Mercedes Martín Molina, hermanos del contra-yeje.

Terminada la religiosa ceremonia, los numerosos invitados al acto trasladáronse al domicilio de los padres de la novia, doña Margarita Jiménez y don Ramón Galera, que con su acostumbrada amabilidad obs-cuaron espléndidamente a los concurrentes.

Entre los asistentes recordamos a las señoras Ana María Quesada, Isabel Jiménez, maestros nacionales; María García, Carmencita Bueno, Mercedes Camacho, María Luisa Jiménez, Pilar y Angeles Casanova, Natividad, Rita y María Galera, Prudencia Martínez, Adoración Angulo, Juanita Salas, Dolores Sánchez, y las señoras doña María Fernández, doña Asunción Galera, doña Encarnación Rodríguez, doña Dolores Acoras, doña Salomé Navarro, doña María Pérez, doña Encarnación Jiménez y doña Esperanza Sánchez.

También asistieron los maestros nacionales don Estanoro Alonso, don Manuel Jiménez Rodríguez, don Juan Correo, don Antonio García, don Manuel Jiménez Hurtado y el señor Bueno Quesada; don Rafael Camacho, médico, don Cecilio Manuel Pastor, notario; don Filomeno Molina y don Emiliano Domingo, presbíteros; don Santiago Martín, don Juan Martín Molina, don Vicente Galera, don Juan, don Francisco, don Manuel y don Antonio Martínez, don Segundo Salvador, don Jesús Sánchez, don José León, don José, don Julio y don Miguel García, don Antonio Pérez, don Pedro Cáceres, don Andrés Reche y don Francisco García.

### El elemento joven organizó un baile que estuvo animadísimo, que duró hasta altas horas de la madrugada.

En el mismo día y a las cinco de la tarde salió la feliz pareja en automóvil para Granada o Ilora.—El correspondiente.

### DESDE LUGROS

El día 9, pasaba de Pentecostés, se ha celebrado en este pueblo y con toda solemnidad la comunión de los niños.

A las 9 de la mañana y con el templo repleto de fieles, el párroco dió comienzo a la santa misa; un grupo de señoritas y niñas entonó con gran animación varios cantos alusivos al acto que se celebraba.

En el momento de dar la comunión, el señor cura, en una breve y sencilla plática, exhortó a los niños y a los padres a continuar la obra que él ha emprendido.

Se acercaron a la santa mesa unos ochenta niños de ambos sexos.

A la salida fueron obsequiados por su digna maestra doña Eulalia Lopez Romero, con dulces y pastas, como igualmente por el señor maestro.

Por la tarde a las cinco se celebró la procesión de los pequeños, llevando éstos a las imágenes de la Virgen del Carmen y Niño Jesús artísticamente adornadas con flores.

### Desde Huétor Tajar

Con notas de sobresaliente y matriculas de honor ha terminado el segundo curso del Bachillerato la encantadora señorita Rosario Sánchez Herrero, hija del comerciante de esta don Juan Sánchez y de su distinguida esposa doña María Josefa Herrero.

También ha terminado con brillantes notas el tercer curso de bachiller el joven don Manuel García Sánchez, hijo del médico titular don Manuel García Peinado.

Aprobaron el examen de ingreso las señoritas Aurora Sánchez Herrero y María Gallego Leyva y el joven José García Sánchez.

## LA REVISION DE LA CAUSA CONTRA EL CAPITAN ROJAS

### Interesante declaración del ex presidente del Consejo don Manuel Azaña

Cádiz 12.—A las diez y menos cinco de la mañana continuó la vista de revisión del proceso de Casas Viejas.

Existía gran expectación, que aumentó al conocerse que hoy comparecerían a declarar los señores Azaña y Casares Quiroga.

En la sala formada desde bien temprano en los alrededores de la Audiencia figuraban el ex alcalde de Cádiz, doctor De la Pinta, y algunos ex concejales del Ayuntamiento del bienio, así como otras significadas personalidades.

Cuando se constituye el Tribunal, la sala aparece completamente llena de público y se traslucen una emoción general en todos los semblantes.

El acusador privado renuncia a la comparecencia de siete testigos por él propuestos.

#### DESFILE DE TESTIGOS

A continuación declara el teniente de Infantería don Tomás Ramírez. No dice nada de particular.

Después lo hace el niño Salvador del Río, nieto del anciano Barberán, muerto en los sucesos.

Ante la comparecencia de este testigo la emoción sube de punto, pues relata los hechos ya conocidos, es decir, que su abuelo, al ser requerido para que saliera a la calle, se negó a ello, y entonces fué muerto a tiros tras de la puerta de su casa.

El cabo de la Guardia civil Manuel García explica su intervención durante el asedio al cuartel de la Guardia civil y habla de los fugitivos que él salvó.

Dice que si los refuerzos no hubieran llegado a tiempo en el cuartel hubieran perecido todos.

#### INTERESANTE RELATO DE UN MÉDICO DE ASALTO

Comparece don Antonio Verde, médico de la compañía que mandaba el capitán Rojas. Dice que asistió a algunos heridos, que lo fueron antes de llegar ellos. Asegura que antes de que fueran detenidos los individuos que fueron llevados a la Corraleta, vió en ella los cadáveres de un guardia, de un joven y de una muchacha. Explica lo que Rojas dijo a los desahogados, al contemplar el cadáver del guardia, y la respuesta de éstos, hasta que como ordenaba hacer fuego. Añade que todos iban amarrados de dos en dos, y que al dar la orden se produjo una descarga. No pudo ver que remataran a dos de los heridos, porque, horrorizado ante lo que ocurría, se ausentó de aquel lugar. Añade que muchos de los caídos presentaban tres y cuatro heridas de bala.

Seguía diciendo cuando quiso dar cuenta al señor Menéndez de lo ocurrido, le dijo que se pusiera de acuerdo con el capitán Rojas. Trató entonces de ver al ministro, pero no pudo conseguirlo.

#### LO QUE DICE EL MÉDICO DE CASAS VIEJAS

El médico de Casas Viejas, don Federico Ortiz, declara que estuvo acompañado del delegado gubernativo y que vió dos cadáveres fuera de la Corraleta; el de la muchacha que estaba dentro, no presentaba ninguna herida en la cabeza, pero sí en el pecho. Después, ocurridas ya las detenciones, al volver a la Corraleta, vió en ella un montón de cadáveres, en diversas posiciones, y entre ellos, el de la muchacha, que esta vez tenía una herida en la cabeza. Rojas le dijo cuando se marchaban, y en el momento en que se oían algunos disparos sueltos, que como le hicieran volver razziaría todo el pueblo, porque esa era la orden que tenía.

#### DECLARACION DEL SEÑOR AZAÑA

Se solicita la comparecencia del ex jefe del Gobierno señor Azaña, y al solo anuncio de que va a hacerlo, se produjo un movimiento de general expectación, que aumenta cuando el presidente de la Sala dirige a don Manuel Azaña las primeras palabras. El ex presidente del Consejo responde serenamente y con todo detenimiento, aun en los momentos en que el defensor le interrumpe en sus manifestaciones, contestando a todas las preguntas que se le hacen con exactitud y justeza, sin titubeos.

Comienza por manifestar que no tiene en cuenta con el capitán Rojas y que ratifica en un todo sus anteriores declaraciones por escrito, a las que se remite. Explica con toda minuciosidad cómo el Gobierno tenía conocimiento de que se iba a producir un movimiento revolucionario, coincidiendo con la huelga ferroviaria. Resueto este conflicto, se dijo que se aplazaba el movimiento; pero el Gobierno supo el primer sábado de Enero—cree que era día 7—, por informes de Barcelona al ministro de la Gobernación, que no era así, sino que se seguía preparando. Relata lo ocurrido entonces y da lectura a un telegrama recibido por el ministro de la Gobernación, en el que se le decía que iban a ser asaltados los cuarteles, y más tarde ofrece a la Sala una certificación del ministro de la Guerra sobre la conducta observada ante los sucesos por este departamento, documento que el acusador privado solicita que sea unido al sumario.

Le interroga el defensor: —A juicio del Gobierno, ¿era de mucha gravedad el movimiento?

—De mucha. Ante ello, el Gobierno adoptó la serie de medidas que son de suponer en estos casos.

—El presidente del Consejo, ¿tiene relación directa con la Dirección General de Seguridad?

—No tiene nada que ver con ella.

Se refiere al telegrama enviado a las divisiones y a cuenta del asalto de que fué objeto el cuartel de Lérda, hecho que le comunicaron el domingo por la noche. Ello confirmaba las noticias que había recibido el Gobierno desde Barcelona. Como en Madrid estaban diseminados los revolucionarios, no se adoptaron medidas, pero ante el suceso ocurrido en Lérda, trató de hablar con el general de la división. Como no se encontraba en su despacho, habló con un oficial, el capitán de Estado Mayor señor Barba, al que dijo que acortelara todas las tropas de la guarnición, y que aunque Madrid ardiera por los cuatro costados, no sacara un soldado a la calle sin orden suya. Le añadió que si surgían ataques se repelerían, procediendo siempre con decisión y energía. Tuvo especial interés en que entre los revoltosos y las tropas no existiera el menor contacto. En Madrid no ocurrió nada. Luego recordó a todos los jefes el sentido de las Ordenanzas, que es exactamente el de las órdenes que él transmitió.

D.—Dada la orden, ¿qué hace el oficial?

T.—Transmitirla a su superior.

D.—Quiero decir que cuál es la obligación del que la tiene que ejecutar.

T.—No comprendo.

El defensor aclara la pregunta, y el señor Azaña responde que lo que tiene que hacer un militar es cumplir en todo momento lo que se le ordena, siempre que no vaya contra los reglamentos y las leyes. Hace a continuación una exacta exposición de lo que es la disciplina militar, para llegar a la conclusión de que un oficial que no puede cumplir una orden, por su gravedad, debe ir al superior y exigirle por escrito.

D.—Entonces, si el capitán Barba hubiera manifestado que la orden recibida del ministro de la Guerra no es la misma que hoy dice el aquí, ¿se ajustaría a la realidad?

T.—Exactamente, lo que digo es la realidad.

El defensor le pregunta entonces cuál es la verdad, si lo que dice él o lo que ha afirmado el capitán Barba, y la presidencia manifiesta que no se puede hacer esa pregunta al testigo, porque está diciendo la verdad.

En vista de ello, el defensor renuncia al interrogatorio, hasta que pueda dirigir preguntas al capitán Barba.

El señor Azaña, respondiendo ahora al fiscal, dice que el ministro de la Gobernación le dió cuenta el domingo del movimiento, y más tarde, en el Consejo que se celebró el martes, pero que no se habló de Casas Viejas para nada hasta días después, en que se le dijo que quedaba un foco rebelde, que fué dominado más tarde, sin que ocurriera nada de particular.

El Gobierno jamás pudo tener el menor motivo de sospecha, puesto que en lo ocurrido habían tenido intervención el gobernador civil de Cádiz, jefes civiles, militares y periodistas. Hasta el 9 de Febrero, y por el dictamen del juez de Medina Sidonia, no tuvo conocimiento el Gobierno de la existencia de víctimas. Entonces acordó nombrar un Inspector de Tribunales, al que acompañó un teniente fiscal de la Audiencia de Cádiz, por estar ausente el fiscal.

Terminada su misión, entró al Gobierno de que en Casas Viejas había ocurrido algo grave.

F.—Entonces, llegado el Gobierno al convencimiento de la gravedad de lo ocurrido, ¿pretendió asegurarse por el capitán Rojas de la certeza de ello?

T.—Nos mantuvimos en una actitud correcta, esperando que los Tribunales de Justicia pusieran en claro lo ocurrido.

Agrega que él no vió al capitán Rojas hasta el primero de Marzo, por un motivo ocasional, es decir, a consecuencia de la famosa acta redactada por unos capitanes.

Entonces—sigue diciendo—interrogó al capitán Rojas sobre su actuación personal, cosa que a mí me daba vergüenza y reparo, porque tenía que preguntarle ciertas cosas de índole delicada.

Yo le dije:

—Tengo aquí un inventario de Casas Viejas. ¿Tiene algo que añadir a ello? Rojas me respondió:

—Nada.

—No se ha producido ningún hecho ilegal, ni extralimitación de la fuerza, en Casas Viejas?

—Ninguno—respondió.

—¿Usted no ignora—le dije—que se dice que en Casas Viejas se han hecho fusilamientos?

Y, con serenidad, el capitán Rojas me contestó:

—Eso es falso. Allí no ha pasado nada. Hemos sido duros, violentos si se quiere, pero nada más.

Entonces yo insistí por tres veces para que me dijera la verdad, diciéndole que si no quería decirlo al ministro porque tenía reparos, que se hiciera la cuenta de que hablaba con un amigo particular. Y viendo que el capitán Rojas se ratificaba en todo lo

dicho anteriormente, le despedí, porque ya nada quedaba por hacer.

Segue diciendo que el señor Menéndez, a punto de celebrar el Gobierno otro Consejo, le habló de un oficial que andaba diciendo que en Casas Viejas se había fusilado a diez o doce personas, pero que él había preguntado al capitán Rojas y éste negaba los hechos. El director general de Seguridad se emocionó tanto ante lo ocurrido, que dimisionó su cargo, dimisión que el Gobierno aceptó. Rojas salió entonces de Madrid, negando siempre.

Le interroga el acusador privado: —Del conjunto de órdenes del Gobierno, ¿podría algún agente o subordinado sacar la conclusión de que se cometerían asesinatos o razias?

—De ninguna manera—contesta, en forma enérgica, el señor Azaña—. Era una orden general. El Ejército no intervinó en nada, pues era opinión mía que no lo hiciera más que en los casos de desesperación, por razones de política y de gobierno. Las órdenes emanadas del Gobierno se enviaron a todos los gobernadores, y en todas partes la fuerza cumplió abnegadamente con su deber, sin tomar represalias; y si la orden era así, general, como digo, por razón natural debió sentir los mismos efectos en todas partes.

—Se ocuparon ustedes en un Consejo especial de lo de Casas Viejas?

El señor Azaña se dispone a contestar, pero el acusador privado le dice que no lo haga. Sin embargo, el ex jefe del Gobierno responde que, por dignidad y por decoro de aquel Gobierno tiene que hacerlo, y añade:

—Nosotros, cuando nos reunimos, ignorábamos aún que existiese Casas Viejas hasta dos o tres días después en que se nos habló de que allí había pasado algo, porque nosotros no podíamos saber lo que pudiera ocurrir en un rincón apartado de Cádiz.

El presidente le dirige una pregunta

relacionada con las órdenes del ministro de la Gobernación y del de Guerra, y el señor Azaña responde que le interesa aclarar (no ya por inmundicia ocurrida, porque, aparte de determinadas personas ofuscadas políticamente, nadie puede creer que el Gobierno diera esa orden, sino por lo que se dijo sobre un tal López Estrella), ahora que tiene ocasión, que no sabe quién es ni lo ha visto jamás.

En el ministerio de la Guerra—dice—recibí unas cuartillas, que no leo, porque son injuriosas para personas ausentes. En ellas se decía que lo que había pasado era una novela, y, en cambio, se hacía política local. Yo devolví esas cuartillas, pero me quedé con una copia, y entonces vi que aparecieron en un periódico. López Estrella envió también una carta a un periódico, que conservo en el bolsillo, en que llega todo esto y ataca rudamente a los parlamentarios que acudieron a hacer una investigación. El subdirector del periódico a quien la envió, vino a pedirme opinión sobre si la debía publicar o no. Yo le expresé la conveniencia de que no lo hiciera, por las injurias que en ella se vertían. En esa carta, como digo, se seguía negando lo ocurrido, y se resaltaban los improperios a los que acudieron a investigar a Casas Viejas.

Por eso he de decir que, cuando a nosotros se nos calumnia, con esta carta pudimos haber deshecho todas esas manobras; pero mi prudencia y decoro no podían permitirlo por las injurias de que ya había, que se vertían en ella hacia otras personas. Preferimos, pues, sufrir las consecuencias.

El defensor pide a la Sala que el señor Azaña quede a su disposición para sostener un cargo con el capitán de Estado Mayor señor Barba.

La declaración del señor Azaña terminó a las once y media de la mañana. (Continúa la vista)

## La ley de los perjuicios Los vendedores de periódicos piden también que se anule la disposición que establece el precio de 15 céntimos

La representación de Vendedores de Periódicos de Sevilla ha tomado una iniciativa, que secundan otros vendedores de periódicos, y que también ha sido tratada por los vendedores de Madrid, aunque a éstos no les afecta, por espíritu de solidaridad con todos los vendedores de España.

Se trata de una de tantas desigualdades de la ley que ha elevado el precio de los periódicos; y en protesta de ella, según nos dicen, se han dirigido al ministro de Industria y Comercio y al presidente del Consejo de ministros, haciéndoles ver el trastorno que la aplicación de la ley ha empezado ya a producir a la Prensa y a los vendedores de periódicos, y que se agravará desde 1 de Julio.

Según dicha ley—dicen—, los periódicos pueden servir la suscripción mensual al precio de 2,50 pesetas por los 26 números del mes. (Recuérdese que todos los meses hay cuatro días de descanso dominical por lo menos.)

Por estas suscripciones algunos periódicos ofrecen también comisión a correosponales y representantes, que en algunos casos se eleva hasta el 30 por 100, o sea 75 céntimos por suscripción mensual, de donde resulta que los periódicos así obtenidos se logran a un precio inferior de siete céntimos ejemplo, mientras que la ley impone que los vendedores los han de pagar a 11 céntimos cada uno.

Queda, pues, anulada la actuación de los vendedores de periódicos en las poblaciones, si tal combinación se hace, y queda también, por el artículo segundo de la ley, burlada esa tasa mínima que la ley ha pretendido establecer.

Estos perjuicios, como otras muchas dificultades que han de surgir, prueban que la ley se ha dictado con vista de intereses particularísimos, sin atender al interés general, y que mientras a unos periódicos se nos obliga a no poder vender nuestros ejemplares a menos de 15 céntimos, se autorizan esta combinación y otras combinaciones, que iremos descubriendo, en perjuicio de los periódicos populares, de los modestos vendedores de los periódicos, y en beneficio de quienes utilizan recursos y sinuosidades de la ley.

La ley, por injusta, por subpopular, tiene que ser derogada, puesto que no se dictó más que para satisfacer combinaciones y deseos de algunas Empe-

sas, en perjuicio y daño de los periódicos que quieren seguir vendiendo a 10 céntimos y de los vendedores, que siguen queriendo vender a 10 céntimos, perdiendo tres céntimos por legítima remuneración de su trabajo.

## LA SESION DE CORTES

Madrid 12.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba.

La Cámara está muy animada. En el banco azul, los ministros de Trabajo y Comunicaciones.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Leído el despacho ordinario, se concede la palabra al señor González y Fernández De la Bandera, de Unión Republicana, quien pide lectura del artículo 102 del reglamento.

Un secretario da lectura a dicho artículo referente a la prórroga de las sesiones.

El señor Fernández de la Bandera pide que se discuta una proposición no de ley que tiene presentada hace tiempo.

La presidencia manifiesta que aún no ha podido ser discutida por tener que dar salida a la discusión parlamentaria.

El señor González y Fernández de la Bandera insiste en su petición y dice que se están vulnerando algunos preceptos legales.

Continúa la discusión del dictamen sobre remedios para conjurar el paro involuntario.

El señor Calvo Sotelo, de Renovación Española, continúa el discurso que dejó interrumpido al terminar la sesión de la noche anterior.

(Continúa la sesión.)

## La circulación de ganado en las zonas aduaneras

Madrid 12.—El día 21 de Febrero último, regulando la tenencia y circulación de ganado en las zonas aduaneras de vigilancia especial, que creó la ganadería empleada en las mismas una situación difícil por la imposibilidad de su cumplimiento y la amenaza de graves sanciones por falta inevitables, será modificado por el ministro de Agricultura, sin desvirtuar la eficacia de aquella disposición, para evitar el escandaloso contrabando que se hace y librando a los ganaderos de aquellas normas impracticables y de las sanciones en que forzosamente tenían que incurrir.

## EL DEFENSOR DE GRANADA

Se vende en Madrid en los siguientes kioscos:

- GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4).
- GLORIETA DE BILBAO (esquina a Segasta).
- PUERTA DEL SOL (frente al Bar Fier).

Historia del deporte

LO QUE HA DADO DE SI EL MES DE MAYO DE 1935

N. de la R.—La historia tiene interés indudable, en cualquiera de sus esferas. Por sí con la labor que hoy iniciamos podemos contribuir en algo a la que en su día se escriba del deporte, y en último término como simple curiosidad, vamos a ofrecer, de ahora en adelante a nuestros lectores un resumen mensual de los hechos más destacados de la actividad deportiva que en tal período hayan tenido lugar, distribuido en varios artículos semanales.

Se caracteriza el mes por el fracaso del reglamento de competiciones de la I. B. U. Durante él se dejó sin títulos a campeones que querían pelear (Holtzer-Laudrin), porque sus «challengers», notoriamente inferiores, alegaban enfermedad o lesión (Leperon-Sauvage) para terminar la función; se arrebató pomposamente el diploma a Max Bar por no jugarlo con un Pierre Charles, tan mal conceptualizado en América que ningún promotor arriesga su dinero para hacerle intervenir en pelea de importancia.

FUTBOL

(Suceso Cumbre del mes: Victoria de España sobre Alemania, en Colonia). Tres cosas de interés ha ofrecido Mayo a los aficionados españoles al juego del fútbol: los encuentros internacionales, los octavos de final «coperos» y la visita del «Sunderland».

Después de todo, la magnífica victoria lograda por el «once rojo» en Colonia, el día 12. Los futbolistas alemanes, que habían venido a Suiza, Holanda, Francia, Bélgica, e Irlanda y más tarde habían de vencer a Checoslovaquia, se vieron derrotados por un equipo capaz de asombrarnos por el virtuosismo de sus componentes. La hazaña de Colonia, ocho días después de empatar a tres en Lisboa con los portugueses, colocó al fútbol español en las alturas. Vencer a los que empezaban a ser considerados como los mejores del continente, es algo!

Los octavos de final «coperos» ofrecieron la novedad, poco agradable para los vencidos, de eliminaciones sensacionales: Betis a Athletic Bilbao, Zoriza a Oviedo, Sabadell a Ceita, Levante a Valencia, Sevilla a Madrid...

El «Sunderland» hizo una triunfal visita a catalanes y castellanos.

En Francia, el día 5 ganó el «Olympique» de Marsella la copa por cuarta vez. El 12 acabó el torneo «liguero» con el triunfo de «Sochaux», decidido en la última jornada y precisamente a costa de los ganadores de la copa. El equipo nacional, que había empezado la temporada ganando a Yugoslavia, y luego había perdido con España, Italia y Alemania y empatado con Bélgica, cierra la serie venciendo meritoriamente a Hungría por dos a cero.

En Italia sostuvieron «coda a coda» Ambrosiana y Juventus, resultado a favor de este último, después de treinta partidos, el 2 de Junio, ganando por quinta vez consecutiva el título.

Además de los citados, se jugaron durante el mes de Mayo los siguientes encuentros internacionales:

Día 12, en Viena, Austria B, 5; Polonia, 2; en Bruselas: Bélgica, 0; Holanda, 2; día 5, en Basilea: Suiza, 0; Irlanda, 1; en Dortmund: Alemania, 3; Irlanda, 1; día 18, en Amsterdam: Holanda, 0; Inglaterra, 1; día 20: el equipo de Escocia inicia su gira por los Estados Unidos, arrollando en Nueva York a los yanquis por 5 a 1; día 26: en Dresde, Alemania, 2; Checoslovaquia, 1; en Sofía, Bulgaria, 2; Alemania B, 0; día 30, en Bruselas: Bélgica Suiza, 2 2.

Méjico gana el torneo Centro-Americano y los equipos ingleses inician su «veraneo» por tierras continentales, venciendo casi siempre, pero sucumbiendo uno de ellos, el Manchester, en Viena, «a pises» de un «Austria», en el que hizo una repartición triunfal Sindelar.

FOOT-BALL RUGBY

Día 2 en Londres, final de la Rugby League: Castleford Huddersfield, 11 8. Día 5 en Toulousse, final campeonato francés «A»: Lyon bate a Perpignan por 22 7.

Día 12 en Toulousse, final Rugby «A»: Biarritz-Perpignan, 3 0. Día 6 en Leeds, Rugby «A»: Inglaterra-Francia, 25 18.

BOXEO

Suceso del mes: pelea Barney Ross-Jimmy Mac Larnin.

Advertisement for José Sánchez Jofre, Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VIA, 18, 1.º. De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112

Alfara con «Cañoto». En París Solo se merienda a Young Walker y en los Estados Unidos conoce a manos de Al Mc Coy el primer K. O. de su vida el noruego John Anderson, el golpeador que puso en Barcelona, a Ignacio Ará a dos pasos del K. O.

Skaya, un bohemio yanqui que resistió a Schmelting y fué piedra de toque para muchos aspirantes a campeones, cambió los guantes de boxeo por la porra de guardia urbano. A los 28 años...

Pocas cosas en el patío de los «Middewichts». La más importante, que el día 4 machacó Marcel Thil en París al checo Vilda Jacks, haciéndole stande en 14 rounds y derribándole siete veces.

Recuadado en el Centro Artístico: Don Alfonso Montilla Perales, 5 pesetas; Almaceñes El Agulla, 25; don Juan Leyva Albama, 5; don Tomás López Luque, 5; don José Sánchez de Molina, 10.

Recuadado en los Almacenes La Magdalena: Un devoto, 5 pesetas; doña Francisca Pérez de Herrasti, 100; don Ramón Contreras y Pérez de Herrasti, 25; don M. F. D., 250; don Miguel Ortiz, 5; don Pedro Domínguez, 5; una devota, 3; otra devota, 1; don Enrique Salgado Becerra, 5; don Ramón Salgado Cos Goyón, 5; don Ramón Salgado Camacho, 2; don Enrique Carlos Salgado Camacho, 2; don Benito Alguacil, 15; don Sebastián Polo, 2; don Miguel Sánchez Guardiola, 5.

Recuadado en el Café Colón: Don José Lacalle, 5 pesetas; doña Dolores Álvarez, viuda de Pérez, 5; don Aureliano Lillo, 5; don César Sebastián, 10; don J. F., 2; don Manuel Trecastró, 10; don José Jover Tripaldi, 5; don Cristóbal López Mezquita, 25; don Luis Salmerón, 5; don José Martínez Córdoba, 15.

Recuadado en La Ville de Paris: Josefina y Marija González, 5 pesetas; don Antonio Castillo Valdivia, 5; señora viuda de Cabrera, 25; señorita Josefa Rosales, 3; doña Sara Sánchez Vilchez, 6; don Eugenio Vallejo Iñiguez, 10; don Luis González, 25; señora viuda de González, 25; don Enrique Jiménez Herrera, 25; don Francisco de la Torre, 5; don Manuel Lechica Mingo, 15; un devoto, 10; don Francisco Mochón, 10; doña María Soledad, 5; una devota, 3; doña Rosario Agrela, 25; don Jerónimo Vida Velldo, 5; don Felipe Núñez del Prado, 10.

Recuadado en La Paz: Doña Josefa Ventura, 10 pesetas; don Antonio Montes Garzón, 25; doña Carmen Velasco de Sánchez Peña, 25; presidente de Acción Popular de Bail, don Manuel Sánchez Peña, 25; una señorita, 5; don Alberto Salado, 10; Farmacia Sueiro, 25; una devota, 5; otra, 2; don Emilio Estévez Castillo, 10; don Dorotheo González, 15; una devota, 5; doña Dolores Gutiérrez, 2; don Luis Jiménez Padilla, 5; don Hernán Cortés Negro, 5.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

PARA LA PROCESION Sexta relación de donantes para atender a los gastos de la procesion del Corpus, durante el presente año: Recuadado en el Café Royal: Don Miguel Castro Navarro, 2 pesetas; don José González Molina, 2; don J. M. C. R., 10; don Antonio G. Peral, 2; don Eduardo García Valdecañas y Torres, 10; don R. M., 10; don Eduardo López, 10; don Luis Alferez, 1; doña Carmen López Fernández, 2; el niño Pedro Lobbera Martín, 3; don Mariano Montolla Perales, 5. Recuadado en el Centro Artístico: Don Alfonso Montilla Perales, 5 pesetas; Almaceñes El Agulla, 25; don Juan Leyva Albama, 5; don Tomás López Luque, 5; don José Sánchez de Molina, 10.

Recuadado en los Almacenes La Magdalena: Un devoto, 5 pesetas; doña Francisca Pérez de Herrasti, 100; don Ramón Contreras y Pérez de Herrasti, 25; don M. F. D., 250; don Miguel Ortiz, 5; don Pedro Domínguez, 5; una devota, 3; otra devota, 1; don Enrique Salgado Becerra, 5; don Ramón Salgado Cos Goyón, 5; don Ramón Salgado Camacho, 2; don Enrique Carlos Salgado Camacho, 2; don Benito Alguacil, 15; don Sebastián Polo, 2; don Miguel Sánchez Guardiola, 5.

Recuadado en el Café Colón: Don José Lacalle, 5 pesetas; doña Dolores Álvarez, viuda de Pérez, 5; don Aureliano Lillo, 5; don César Sebastián, 10; don J. F., 2; don Manuel Trecastró, 10; don José Jover Tripaldi, 5; don Cristóbal López Mezquita, 25; don Luis Salmerón, 5; don José Martínez Córdoba, 15.

Recuadado en La Ville de Paris: Josefina y Marija González, 5 pesetas; don Antonio Castillo Valdivia, 5; señora viuda de Cabrera, 25; señorita Josefa Rosales, 3; doña Sara Sánchez Vilchez, 6; don Eugenio Vallejo Iñiguez, 10; don Luis González, 25; señora viuda de González, 25; don Enrique Jiménez Herrera, 25; don Francisco de la Torre, 5; don Manuel Lechica Mingo, 15; un devoto, 10; don Francisco Mochón, 10; doña María Soledad, 5; una devota, 3; doña Rosario Agrela, 25; don Jerónimo Vida Velldo, 5; don Felipe Núñez del Prado, 10.

Recuadado en La Paz: Doña Josefa Ventura, 10 pesetas; don Antonio Montes Garzón, 25; doña Carmen Velasco de Sánchez Peña, 25; presidente de Acción Popular de Bail, don Manuel Sánchez Peña, 25; una señorita, 5; don Alberto Salado, 10; Farmacia Sueiro, 25; una devota, 5; otra, 2; don Emilio Estévez Castillo, 10; don Dorotheo González, 15; una devota, 5; doña Dolores Gutiérrez, 2; don Luis Jiménez Padilla, 5; don Hernán Cortés Negro, 5.

UNA CRIADA APROVECHADA Córdoba 11.—La Policía ha detenido a la joven Amalia Ruiz, de 18 años, en cuyo poder fueron encontradas alhajas por valor de 14.000 pesetas las tasadas, y otras cuyo valor se ignora, por no haberlo sido, las cuales fueron sustraídas del domicilio de doña Luisa Arrigorrisga, madre política del ingeniero

Advertisement for Dr. MEGIAS, Académico y Profesor de la Universidad, CONSULTA DE AFECIONES DE OIDOS-NARIZ-GARGANTA. Plaza Nueva, 15, 1.º. DE TRES A CINCO.

don Luis Hornillo, en donde prestaba sus servicios como criada la detenida. UN AUTOMOVIL ATROPELLA A DOS RERMANOS, MATANDO A UNO E HIRIENDO A OTRO

El Ferrol 11.—En la carretera de Castilla, un automóvil que conducía Joaquín Rego Díaz, arrolló a los hermanos Manuel y Andrés Iglesias López, de 15 y 16 años, respectivamente, matando a Manuel, e hiriendo gravísimamente a su hermano.

ATRACO A UN SÚBDITO EXTRANJERO San Sebastián 11.—En la madrugada última, al pasar por la plaza del Centenario, dos desconocidos atracaron al súbdito checoslovaco señor Veitshchen Veitshcheg, despojándole de la cartera, que contenía 1.400 pesetas en billetes españoles. Después golpearon a la víctima, causándole lesiones de importancia y magullamiento general.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le practicó la primera cura, pasando después a su domicilio.

Advertisement for Prof. García Duarte, Enfermedades de los ojos, Anomalias de la visión. Gran Vía, 57, 2.º. DE 2 A 5 DE LA TARDE

Asociación Granadina de Caridad En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.015 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 84 indigentes.

NOTICIAS DE EXCURSIONES-MEXICO

Ciudad de México.—En ocasión de la fiesta nacional «Día del Maestro», el señor presidente de la República, el general Lázaro Cárdenas, dirigió por radio un mensaje especialmente encaminado al Magisterio, pero de suma importancia para la colectividad en todos sus sectores; mensaje en el que señaló al Magisterio el deber de combatir a la desigualdad material, impulsando al dinamismo y al afán productivo del pueblo mexicano. El Gobierno, según sus declaraciones, se preocupará por elevar la condición de los maestros, pero antes es preciso que éstos se organicen y unifiquen.

Se procedió a la clausura de la Primera Convención Nacional de Caza y Pesca Deportiva, en solemnísima velada y con asistencia, entre otros altos personajes, del señor Lic. Luis I. Rodríguez, secretario particular del presidente de la República, quien asistió llevando la representación del primer mandatario.

Debiendo admitirse los viveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convocó para que los que deseen hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 27 del presente mes en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma provisional.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, pudiendo examinar las muestras de los artículos, así como las condiciones técnicas y legales, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana. Será de cuenta y abono de los ofertantes el importe de los anuncios a prorrateo, como asimismo se hará el 1,30 por 100 de descuento de pagos del Estado, siempre que se los adjudique algún artículo. Granada 8 de Junio de 1935.—El Presidente, Miguel Fortea.

Advertisement for Félix Gómez Sánchez, MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 32, 1.º. CONSULTA: 11 a y 3 a 6

Masa Coral Su colaboración en la elección de «Miss Prensa-Granada 1935» Deseos esta entidad de contribuir a todos aquellos actos que signifiquen esplendor y nombre para Granada, y galantemente invitada por la Asociación de la Prensa, no ha querido restar su entusiasta colaboración para el acto de la elección de «Miss Prensa Granada 1935».

Esta señorita, en unión de las demás «Miss» elegidas en distintas entidades granadinas, asistirá, necesariamente, al grandioso festival que la citada Asociación de la Prensa celebrará el día 19 en los salones del Palacio Provincial y en el que será elegida «Miss Prensa» de entre las señoritas presentadas por todas las sociedades que a este acto cooperan.

Es deseo de la Masa Coral que la elección de su «Miss» esté revestida de todo el esplendor que la mujer granadina merece y por ello no regateará esfuerzos para que sus salones se vean concurridísimos y la fiesta tenga toda la brillantez posible. Oportunamente se darán más detalles de este gran festival.

Advertisement for Usad Pepsodent, dos veces al día. Visitad al dentista por lo menos dos veces al año.

Advertisement for Eliminad la película y revelaréis la belleza de vuestra dentadura. Preciosas son las perlas, pero no tanto como las lustradas perlas que en vuestra boca son los dientes. Para mostrar la natural hermosura de vuestra dentadura, basta con eliminar la película, la escurridiza capa que cubre los dientes y cuyo roce notáis con la lengua. La eliminación de la película es la primera propiedad del Pepsodent.

Advertisement for Pepsodent, BENTRO PARA REMOVER LA PIELÍCULA. THE PEPSODENT CO. CHICAGO, U.S.A.

Advertisement for La Feria de las Vanidades (Vanity Fair) NOVELA SIN HEROE. Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza. Editorial RAMON SOPENA. Provenza, 93 al 97 - Barcelona

Folleto de EL DEFENSOR Número 111 WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza. Editorial RAMON SOPENA. Provenza, 93 al 97 - Barcelona. No use insecticidas FLIT el insecticida que siempre mata! Cuando las chinches no le dejan dormir. No use insecticidas ineficaces que no matan. Una chinche es un enemigo inmundoso que turba el reposo y atenta contra la salud. Guerra a las chinches! Librese de estos asquerosos enemigos usando FLIT y no pierda tiempo y dinero con insecticidas ineficaces. Para matar chinches, necesita un insecticida potente como el FLIT. Por su salud debe usar FLIT legítimo que mata verdaderamente los insectos. El FLIT pulverizado no mancha. Exija siempre FLIT en bidones precintados, de color amarillo, con el soldado y la franja negra. Rechaze las imitaciones. EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL.

—Rawdon—dijo una noche Rebeca en ocasión en que los caballeros reunidos en su casa, todos ellos de lo mejorcito de Londres, esperaban los helados y el café—, quiero un perro de lana. —¿Para qué?—contestó Rawdon des de la mesa donde jugaba. —Un perro de lana!—exclamó el joven lord Southdown—. ¡Vaya un capricho, mi querida señora Crawley! ¿Por qué un perro danés? Yo sé de uno que allá se andará en alzada con un camello... ¡Como que sin inconveniente podía usted engarcharlo en su coche, palabra de honor! ¿Qué le parecería un mastín persa? Aunque tal vez le conviniere más un perrillo que pudiera caber en una de las tabaqueras de lord Steyne. —Otro por el mastín—dijo riendo. —¿Para qué diablos quiere usted el mastín?—insistió lord Southdown. —Me refiero a un mastín «moral» respondió Rebeca, fijando sus ojos en lord Steyne. —No comprendo—replicó éste. —Un mastín que aleje los lobos de mi lado—repuso Rebeca—. Una compañera. —¡Ay, cordisita inocente!—exclamó un marqués, mirando picrescamente

a Rebeca—. ¿Y qué falta le hace a usted una compañera? Lord Steyne tomaba sorbitos de café sentado junto a la chimenea, donde chisporroteaban gruesos leños. Una vistosa de bujías, colocadas en jujosos candelabros de bronce dorado y porcelana, bañaban en luz a Rebeca, que estaba sentada en un sofá rodeada de hermosas flores. Vestía traje de seda color de rosa, y parecía más fresca aún que las rosas. Brillaban las piedras preciosas que adornaban sus muñecas y cuello a través de la finísima gasa con que pretendía ocultar sus hombros y brazos desnudos. Encantadores rizos pendían de su cabeza besando sus hombros. Los bordes de su vestido de seda dejaban ver los pies de hada y el nacimiento de una pierna artísticamente torneada y cubierta por sutilísima media de seda. La luz de las bujías favorecía también con sus resplandores a la brillante cabeza calva y orlada con cabellos rojos de lord Steyne. Espesas e histriatas cejas coronaban dos ojos brillantes y cejas, propiedad del caballero en cuestión, que nacían entre una masa de profundas arrugas. —¿Es que no basta el pastor para de-

fender al inocente corderillo?—preguntó el lord. —Bastaría, si no fuese tan aficionado al tapete verde y a pasarse el tiempo en el Casino—respondió Rebeca. —¿Dígame usted, señora—repuso lord Steyne—, ¿será muy feo el perro? Levantose Rebeca, se acercó al lord, tomó de su mano la taza de café y contestó, haciendo una reverencia: —Necesito un mastín, pero... no tema usted, que a usted no le ladrará. Sin esperar contestación pasó al saloncito, se sentó al piano y comenzó a cantar una serie de cancioncitas francesas con voz tan arrebatadora, que trajeron al encapotado caballero. Momentos después cuchicheaban en el saloncito Rebeca y el lord, mientras Rawdon jugaba partida tras partida de ecarté con otro amigo. La escena se repetía casi todas las noches; Rawdon jugaba y ganaba, separado del círculo de admiradores de su mujer, y sin oír las bromas, alusiones y lenguaje equivoco de los contentillos. —¿Cómo está el marido de la señora Crawley? Tal era la fórmula de saludo que le dirigían los asiduos a su casa. En realidad, la profesión de Crawley era esa:

había dejado de ser coronel y era lisa y llanamente el marido de la señora Crawley. Si nada hemos dicho hasta aquí del viático de los señores de Crawley, que se llamaba Rawdon, como su padre, cúltese a su costumbre de pasarse el tiempo en lugares demasiado elevados, la buhardilla, o en sitios demasiado profundos, la cocina. Contadas veces le veía o se acordaba de él su ejemplar madre. Mientras permanecía en la casa la «bonne» francesa, el niño tuvo compaña; mas cuando se fué, pasaba la vida llorando por los rincones y sin que alma caritativa se dignase consolarle. Una noche, después de haber asistido a la Opera, tomaban té en el salón de los señores Crawley lord Steyne y uno o dos amigos más, cuando se oyeron los alaridos del niño. —Es mi adorado querubín que llama a la niñera—observó Rebeca sin hacer el menor movimiento. —No se moleste usted—aconsejó lord Steyne con cierta antelación de sarcasmo. —¡Bah! El se dormirá cuando se cansé de llorar—añadió otro en igual tono. Rawdon, no obstante, había abandonado su deír palabra el salón para subir a ver a su hijo, volviendo después de dejarle consolado en compañía de la niñera. Padre e hijo eran muy buenos amigos. El primero le hablaba al segundo golleinas y juguetas, se pasaba diariamente varias horas de la mañana en su cuarto, y jugaba y reía con él, pero sin hacer ruido, que habría sido crimen imperdonable despertar a la mamá, que jamás abandonaba el lecho hasta la una o las dos de la tarde.

Una o dos veces a la semana había la cariñosa y ejemplar madre a las regiones altas de la casa, donde vivía el niño. Jamás lo hacía sin vestirse con suprema elegancia. Lazos, gasas, encajes, joyas de mucho valor realizaban su natural hermosura. El niño contemplaba embobado aquella aparición maravillosa, pero sin intentar acercarse a ella, pues, a sus ojos, era un ser superior a su padre, superior al mundo entero, un ser que debía ser adorado y admirado a distancia. Las contadas veces que aquel sér sobrenatural se dignaba llevarle en su coche, el niño experimentaba una especie de terror religioso, no despegaba los labios mientras duraba el paseo, y se limitaba a mirar con ojos desmesuradamente abiertos al hasta maravillosamente vestida que vivía frente a él. Rawdon Crawley, aunque era un canalía perfecto, poseía ciertas tendencias hacia el cariño y quería al niño. Rebeca advirtió la ternura del padre, pero nada dijo a éste; ¿a santo de qué? No iba a guardar rencor a su marido porque éste tuviese aquella debilidad... ¡Oh... en manera alguna! Pero creció el monarca en que le tenía. El coronel, como avergonzado de su cariño paternal, lo guardaba dentro de su pecho en presencia de su esposa, y sólo le exteriorizaba y se entregaba a sus transportes afectivos cuando se veía a solas con la criatura. Casi todas las mañanas bajaban padre e hijo a las caballerizas, desde donde se salían montados para dar un paseo de caballo por el Parque. Lord Southdown, hombre espléndido y aficionado a los caballos, había regalado al pequeño Rawdon uno de los mejores de su puzo.

Advertisement for La Moda Práctica. Es la mejor revista de modas.

LAS SESIONES DE LAS CORTES

A primera hora se trató de ciertas irregularidades en la Audiencia de Barcelona y después se aprobó el presupuesto de Marina

El final de la sesión de la tarde y la nocturna se dedicó al proyecto contra el paro, hablándose mucho y resolviéndose bien poco

Don Basilio Alvarez acusa al Gobierno de estar fomentando el comunismo

A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el señor Alba.

La Cámara está desanimadísima.

En el banco azul, los ministros de Marina y Justicia.

La presidencia concede la palabra al señor Hidalgo para dirigir una pregunta al ministro de Justicia.

SUPUESTAS IRREGULARIDADES JUDICIALES EN BARCELONA

El señor Hidalgo formula la pregunta que está relacionada con la actuación del Ministerio fiscal en Barcelona.

El dictamen de varios juristas, entre ellos el del actual ministro de la Guerra, calificaban los hechos como constitutivos de los delitos de falsedad y estafa.

La intervención de cuatro fiscales, las peticiones de procesamiento desatendidas y las tres denuncias presentadas en el ministerio de Justicia, nada han restado.

El actual ministro, señor Casanueva, telefoneó al fiscal de Barcelona para que examinara las actuaciones, pero hay algo intolerable, y es que se haya nombrado consejero de Justicia de la Generalidad precisamente a uno de los fiscales sobre los que recaen acusaciones.

Lo que está ocurriendo en Barcelona en cuestiones de Justicia, es inaudito. La Sala de Gobierno de aquella Audiencia ha llegado a pedir que sea suspendida la ejecución de una sentencia en la jurisdicción civil, y el fiscal no era de nombramiento de la Generalidad, sino de la carrera Judicial.

El ministro de Justicia dice que el asunto es delicadísimo, porque se trata de la pugna de intereses particulares sometidos a la acción de los tribunales que aún no han sentido, y cualquier fraude no han sentido, y cualquier fraude no han sentido.

Rectifica el señor Hidalgo.

CONCESIÓN DE SUPPLICATORIOS

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes de la comisión de Supplicatorios:

Denegando la autorización solicitada para proceder contra varios diputados por artículos publicados en distintos periódicos.

Idem contra el diputado don José Finat, en causa por lesiones con motivo de un atropello por el automóvil que dicho señor conduca.

Denegando también autorización para proceder contra doña Margarita Nellen por frases pronunciadas en una reunión pública, y contra don Anastasio de Gracia, en causa seguida, a instancia de parte, por la publicación de un artículo en «El Socialista».

EL PRESUPUESTO DE MARINA

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos, nuevamente redactado, sobre el de gastos de la sección quinta, ministerio de Marina, para el segundo semestre del año 1935.

El señor Mangiano combatió el dictamen y dedica censuras al Instituto Geográfico, especialmente a don Odón de Buen, a quien llama almirante supremo de las escuadras españolas.

El señor Carranza consume otro turno en contra. Se expresa de manera pintoresca, que en varios momentos provoca la hilaridad de la Cámara.

Relaciona el problema de la defensa nacional con el del paro, y dice que la defensa nacional no es improvisa.

Cree que el presupuesto de Marina no guarda relación con la extensión de nuestras costas. España es la nación

que, en relación a sus costas, tiene un presupuesto más reducido.

El ministro de Marina interviene también.

Manifiesta que ha venido al cargo dispuesto a dar su impulso patriótico en la defensa de todos los servicios de su departamento. Cree que la política de Guerra y de Marina se deduce de la posición internacional de una nación.

El señor Rubio Chavarrí, progresista, consume otro turno. Defiende al Instituto de Oceanografía.

Terminado el debate de totalidad se pasa al articulado.

Sin discusión son aprobados los dos primeros artículos.

Interviene el señor Solé de Sojo, de la Liga Catalana, para combatir el artículo tercero.

Se aprueba a continuación el presupuesto de Marina.

EL PROYECTO CONTRA EL PARO

Se pone a debate el proyecto de ley de la Comisión especial para combatir el paro involuntario.

El presidente de la Cámara propone, y así se acuerda, que la sesión de la tarde se suspenda a las ocho y media y se reanude a las diez y media, para poder aprobar ese proyecto entre hoy y mañana.

(Entra el ministro de Trabajo.)

Don Basilio Alvarez, radical, consume un turno de totalidad.

Muchos hombres de España—dice—sienten hambre, no sólo de justicia, sino de pan, y frente a este problema el Gobierno se cruza de brazos.

Entretendidos en pequeñas cuestiones olvidamos lo sustancial, que es llevar el pan a millares de hogares.

Encuentra ineficaces algunas medidas de las que se señalan en el proyecto, y lo cree tan ineficaz, que de llevarse a término serviría para dar trabajo una semana de las treinta y seis que restan del año.

Se refiere a la angustiosa situación de las industrias pesqueras. Su crisis afecta con gran intensidad a las provincias gallegas, que viven bajo mil calamidades y quebrantos.

Lamenta la suspensión de las oposiciones convocadas, y dice que no conviene como para remediar el paro se comienza por producirlo. Miles y miles de opositores tendrán que regresar a sus casas después de sacrificios sin cuenta.

Sola—termina diciendo—los grandes propulsores del comunismo, porque los bienes pueden ser del común en caso de extrema necesidad, y son muchos los hombres que se encuentran en aquella situación de necesidad extrema.

Interviene el señor Díaz Ambrosia para consumir otro turno. Considera insignificante la cantidad destinada a combatir el paro involuntario.

El señor Sierra Martín continúa otro turno.

Expone las causas que a su juicio han determinado el problema del paro involuntario.

Teme que las obras públicas se conviertan en socorros privados. Considera preferible intensificar las que están en curso.

A las ocho y media se levanta la sesión, quedando el orador en el uso de la palabra para la sesión de la noche.

SESION NOCTURNA

A las diez y media abre la sesión el señor Alba. En los escafos, escatísimos diputados. Las tribunas están vacías.

En el banco azul, los ministros de Industria y Trabajo.

Continúa la discusión del proyecto de ley para remediar el paro involuntario.

El señor Sierra Martín continúa el discurso que dejó interrumpido en la sesión de la tarde y expone algunas ideas para remediar el paro.

El señor Piscal León está en el hecho de que cuantas voces han salido hasta ahora contra el proyecto son de la mayoría. Cree que el dictamen no es otra cosa que un remedio parcial, ni tiene otra significación que la de iniciar una política contra el paro.

Cree que las actividades privadas de muchos funcionarios del Estado y de militares retirados han contribuido al paro de los empleados particulares. Recuerda que el jefe de la Coda dijo en el Parlamento que el paro era una calamidad y que el dinero para combatirlo había que sacarlo de donde lo hubiera.

Esta opinión—dice el orador—de indudable sabor demagógico, no será nunca una realidad.

El señor Guerra del Río dice que se viene hablando mucho de las deficiencias de las estadísticas de paro obrero. La estadística que él tuvo a la vista y que era la redactada en Febrero de este año por el ministerio de Trabajo, hacía ascender el número de parados a 700.000. Este número, en realidad, era incompleto, porque la C. N. T. no quiso declarar el paro que afectaba a su organización.

Cree que en Andalucía y en Extrema

masa de parados. Se trata, pues, de combatir un mal que tiene hondos raíces, y hay que extirpar sus causas. De aquellas regiones, las provincias más castigadas son Jaén y Badajoz, quizá por la deficiente organización del régimen de propiedad. La República, en su Constitución, reconoció el derecho al trabajo y la justa remuneración. La República tiene, pues, el deber inexcusable de resolver este problema.

Encuentro extraño que mientras se discute un proyecto encaminado a intensificar las obras públicas, se rebaje el presupuesto del departamento de es-

te nombre en más de 50 millones de pesetas. Expresa el desengaño que ha de producir esto en la opinión, puesto que parece que con una mano se alargan millones, para retirar casi análoga cantidad con la otra.

El señor Madariaga, popular agrario, defiende la labor de la Coda en la lucha contra el paro obrero.

El señor Calvo Sotelo interviene y dice que, a pesar de haber puesto en práctica distintos proyectos de obras públicas, no ha disminuido el número de parados. Esto quiere decir, o que el sistema es ineficaz o que la dosificación empleada es insuficiente. Si es cierta la estadística oficial de parados que el proyecto que estamos discutiendo, se proporcionarían unos 40 jornales al día. Esto demuestra la debilidad del remedio.

VICHY HOPITAL - Estómago CELESTINS - Artrismo Grande - GRILLE - Higado

te nombre en más de 50 millones de pesetas. Expresa el desengaño que ha de producir esto en la opinión, puesto que parece que con una mano se alargan millones, para retirar casi análoga cantidad con la otra.

LA SITUACION POLITICA

Se reunió la Comisión de "los veintiuno", encargada de dictaminar las actas acusatorias contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga

El ministro de Obras públicas se reúne con varios diputados para tratar del problema ferroviario

El REGLAMENTO PARA LA LEY DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Madrid 11.—El señor Rodríguez de Viguera ha formulado cerca de 70 observaciones sobre la redacción del Reglamento de aplicación de la ley del Tribunal de Cuentas.

El PRESUPUESTO DE COMUNICACIONES

Madrid 11.—La comisión de Presupuestos, en su reunión de hoy, terminó el estudio relativo al ministerio de Comunicaciones.

EL PROXIMO CONSEJO SE OCUPARA DE LOS ACTOS PUBLICOS

Madrid 11.—A última hora y cuando los ministros se hallaban ya de pie para abandonar el Consejo, se habló de actos políticos y de la posibilidad de suavizar las medidas adoptadas estos días.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS SE REUNE CON VARIOS DIPUTADOS PARA TRATAR DEL PROBLEMA FERROVIARIO

Madrid 11.—El ministro de Obras públicas se reunió en una de las secciones de la Cámara con varios diputados, entre ellos los señores Cañabó, Villalonga y don Miguel Maura, prolongándose la conferencia bastante tiempo.

LAS ACUSACIONES HECHAS CONTRA DON MARCELINO DOMINGO

Madrid 11.—Hace algunos días, el presidente de la Cámara recibió una carta de don Marcelino Domingo, pidiendo que la Comisión que entiende en el asunto del trigo y que ha de resolver sobre ciertas afirmaciones que se hicieron en relación con su gestión como ministro de Agricultura, resolviera rápidamente sobre este asunto.

EL ACTA ACUSATORIA CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA

Madrid 11.—Se reunió la comisión de los veintiuno, encargada de dictaminar la proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga por el asunto de armas.

NUEVA PLAZA DE TOROS Acontecimiento taurino para el domingo próximo. Una buena novillada y desencajonamiento de los toros de Santa Coloma que se lidiarán en la corrida del Corpus

Para el domingo próximo se ha organizado una buena novillada, ter lidada la cual serán desencajonados en el ruedo los seis toros del conde de Santa Coloma que se lidiarán el día del Corpus por las cuadrillas de Cagancho, Maravilla y Félix Colomo.

En la novillada del domingo tomarán parte los diestros que en Granada tienen gran cartel, Michelín y Juanito Tirado, y hará su debut el novel y ya notable novillero Pedro Barrera, de Caravaca (Murcia).

Los precios que se han fijado a las localidades son popularísimos. Como que hay entradas hasta de 0'75 pesetas.

Así es que el domingo, festividad de la Santísima Trinidad, en que se restitua la antigua costumbre de dar toros ese día, registrará el circo taurino una entrada de las que hacen época.

EL SEGUNDO PREMIO HA LLEGADO DE FELICIDAD A LOS VECINOS DE HUÉTOR VEGA

Un billete del n.º 80.411, premiado con el segundo de los rogados de este sorteo, se ha vendido en una taberna del pueblo de Huétor Vega, cuyo dueño, Manuel López Lupión, lo compró en Granada para distribuirlo entre un puñado de convecinos humildes.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS HABLA PARA «HERALDO»

Madrid 11.—El presidente de la comisión de Presupuestos don Abilio Calderón, ha hecho a un redactor de «Heraldo de Madrid» las siguientes manifestaciones:

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

Teatro Cervantes TEMPORADA DE FERIA El Jueves 20 de Junio de 1935 Festividad del Corpus

LUISITA ESTESO PROGRAMA SORPRENDENTE, UNICO THE IO BETI HVALI ORGHESTRE LAS APPY. Ballet

TEJER SISTERS, Vedettes SEPER, Caricato TRINI, Estrella del baile

ADELY LAURENS, Fantasiata ARTINELLY, Relámpago HERMANAS TORRES, Bellezas WILLY WELLS, Bailarin LUISITA ESTESO, Nada más

VARIAS NOTICIAS En Badajoz el secretario de un Ayuntamiento asesina al diputado socialista Sr. Rubio Heredia

Unos individuos disparan contra otro, causándole una herida grave, así como a un guardia que pasaba por el lugar del suceso

Madrid 11.—A las diez de la noche se encontraba en la calle de los Vascos, de la barriada de Cuatro Caminos, Manuel Rodríguez Rodríguez, de 25 años, hablando con su novia.

En aquel momento apareció por dicha calle el guardia civil Antonio Ruiz Rodríguez, de 41 años, que se dirigía a tomar el servicio.

Entonces sonaron varios disparos, hechos desde una esquina de la misma calle.

El joven cayó al suelo herido, y el guardia civil, a pesar de hallarse herido, intentó perseguir a los agresores, pero éstos lograron desaparecer.

Los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde Manuel Rodríguez fue curado de una herida sin orificio de salida en la región infraescapular izquierda de carácter gravísimo, y el guardia civil de una herida en el hombro izquierdo y otra en el antebrazo izquierdo; pronóstico reservado.

El joven fué conducido al Hospital del Buen Suceso.

EL AUTOR DE LA MUERTE DEL SECRETARIO DE LOS SALTOS DE ALBERCHE, CONDENADO

Madrid 11.—Ante la sección primera de la Audiencia provincial de Madrid, constituida en Sala de Justicia en la Cárcel Modelo, se ha celebrado la causa instruida con carácter de urgencia por el asesinato del señor Carreras Soler, perpetrado en las primeras horas de la noche del día 5 del presente mes.

El fiscal, en su informe, solicitó para el procesado Antonio Fernández Rodríguez la pena de 23 años de reclusión menor por el delito de asesinato, y la de cinco años de prisión por tenencia ilícita de armas, más 50.000 pesetas en concepto de indemnización a los herederos de la víctima.

El defensor, señor Ruffianachas, interesó la absolución de su patrocinado, o, en otro caso, que se apreciara la existencia de homicidio realizado en legítima defensa colectiva.

El Tribunal dictó sentencia condenando a Antonio Fernández como autor de un delito de asesinato, a la pena de 23 años; a la de cinco, por tenencia ilícita de armas, y una indemnización de 50.000 pesetas.

SE REUNE LA COMISION DE JUSTICIA

Madrid 11.—La comisión de Justicia se reunió para dictaminar el proyecto sobre agravación de penas para los delitos contra las personas cometidos por medio de explosivos.

El señor Rubio fué inmediatamente trasladado a la Casa de Socorro, donde en vista de la gravedad de su estado se dispuso su conducción al sanatorio particular del doctor don Augusto Vázquez, donde se le hizo la trepanación.

Desde el sanatorio fué llevado el herido al chalet de su hermano don Isaac Rubio, donde falleció sobre las once y media a doce menos cuarto de la noche.

EL SEÑOR SAMPER, HERIDO EN ACCIDENTE

Este suceso ha producido gran revuelo en la población, por ser conocidos estos protagonistas.

MADRID 11.—Cuando regresaba de Valencia a Madrid don Ricardo Samper, sufrió un accidente el automóvil al llegar al kilómetro 202 de la carretera de Madrid a Valencia.

Accidieron varias personas que presenciaron el accidente en auxilio del señor Samper y sus acompañantes, y pudieron apreciar que, por fortuna, solamente el primero sufrió una lesión leve en un labio.

LA BOLSA

Madrid 11.—Francos, 43,40. Libras esterlinas, 39,10. Dólares, 7,35. Francos belgas, 124,25. Francos suizos, 239,62. Liras, 60,55. Marcos, 2,95. Escudos, 0,33.

TEMPORADA DE FERIA Gran Compañía de Zarzuela y Opera Española del maestro

MORENO TORROBA y del eminente divo tenor MIGUEL FLETA

DEBUT, el lunes 17 de Junio Representando la inimitable zarzuela en tres actos titulada

«Doña Francisquita» cantada por el glorioso tenor MIGUEL FLETA

A las DIEZ en punto Butaca, 15 ptas. General, 2

ABONO.—En la Contaduría del Teatro Cervantes está abierto un abono a 4 funciones para los días 20, 21, 22 y 23, tomando parte FLETA los días 20 y 23 y representándose las obras

MARINA, ópera; LA CHULAPONA, EL BARBERILLO DE LAVAPIES y GARMEN. Precio del abono a butaca para los CUATRO DIAS, 30 ptas.

Coliseo Olympia Gran Representación Cinematográfica Hoy Miércoles 12 de Junio de 1935

Salón Nacional Hoy Miércoles 12 de Junio de 1935 Sesiones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 y 1/4 de la noche.

Teatro Cervantes TEMPORADA DE FERIA El Jueves 20 de Junio de 1935 Festividad del Corpus

Isabel la Católica TEMPORADA DE FERIA Gran Compañía de Zarzuela y Opera Española del maestro

Isabel la Católica TEMPORADA DE FERIA Gran Compañía de Zarzuela y Opera Española del maestro

# LO QUE IMPORTA ES LLEGAR A SOLUCIONES SERIAS

El señor Vega ha hecho unas interesantes manifestaciones referentes a su visión de la política, o mejor de la administración municipal. Vemos con satisfacción que en ellas recoge muchos de los puntos de vista expuestos en estas columnas, y muy principalmente el poner de relieve la importancia básica y decisiva que la solución del problema de las aguas potables y sus anejos del presupuesto extraordinario tienen para la totalidad de la vida municipal.

Resalta de las comentadas manifestaciones que el señor gestor mayor piensa que la única salida que tiene la actual situación del Municipio en la realización de una operación financiera de gran envergadura y que para la terminación y explotación de las aguas el régimen más adecuado en la actual situación del Municipio es la concesión. (En forma de empresa mixta más o menos acentuada.)

Mas tan acertados propósitos parecen que pierden eficacia, puestas en parangón con otras manifestaciones hechas asimismo en estos días, en el propio salón de sesiones del Ayuntamiento, que desnaturalizan totalmente el sentido de aquéllas.

Se ha hablado, en efecto, y ya lo hemos comentado, de que se pidan subvenciones del presupuesto de alivio del paro obrero para terminar la tráfada de aguas, y de otra parte, de poner inmediatamente en «explotación» la parte de la red actualmente construida. El primer propósito ya lo hemos comentado y no creemos que merezca la pena de volver a insistir sobre él, tan falso de sentido es; mas respecto del segundo sí hemos de insistir, porque existen muchos espíritus sencillos que consideran factible y beneficiosa tal explotación. ¿Han meditado los que así piensan lo que ello lleva implicado? Una explotación económica es una organización, supone una contabilidad ordenada, una dirección técnica y administrativa, un personal idóneo y disciplinado, y, sobre todo, una ordenación tal de todos estos factores, que tenga como consecuencia que los costos sean inferiores a los rendimientos; es decir, que la explotación sea rentable por sí misma y no pueda constituir una carga para el Municipio.

Y creen honradamente los señores gestores que todo esto puede improvisarlo el Ayuntamiento? Y aun suponiendo que tal milagro de organización fuese posible, ¿dónde se captarán las aguas? ¿Del río, sin más? Y entonces ¿es que los actuales usuarios iban a permitir en pleno verano una disminución importante de caudales? ¿Trayéndolas de las debenas por el río o por los caudales de la Compañía General de Electricidad? En el primer caso se perderían antes de llegar, y en el segundo sería preciso un acuerdo con la Compañía, y en todo caso de ella dependería el abastecimiento, cosa que el señor Vega, a nuestro modo de ver, con

razón, rechaza energicamente en sus manifestaciones.

Abandonemos, pues, las frivolidades arbitrarias que pueden desorientar a la opinión en problemas tan fundamentales para la ciudad y volvámos al análisis de las soluciones serias representadas por las orientaciones señaladas por el señor Vega, que, dicho sea de paso, no son sino las elaboradas por el anterior Ayuntamiento y a punto de ser llevadas por él en el momento de su destitución.

Hay otros aspectos interesantes sobre los cuales será preciso insistir. Pero no queremos terminar hoy sin dirigir al presidente de la Gestora esta pregunta: ¿Qué nos detiene, señor Vega? No será el problema de las relaciones del Ayuntamiento con la contrata de las obras para el abastecimiento de aguas, cuestión que tanto parece preocupar al gestor mayor. Y decimos que no será esto, porque en las bases de la adjudicación están claramente expresadas las obligaciones del contratista y hay una fianza a responder... ¿Se han cumplido esas condiciones? ¿No se han cumplido? Un alcalde que sepa serio y quiera defender los intereses municipales, tiene siempre expedita la vía legal de las resoluciones.

## DE «EL SOL»

### EL CAPITAL QUE MOVILIZARÁ LA DEFENSA NACIONAL

Madrid 11.—Acercos de una declaración del ministro de la Guerra, en las cuales se dice que en el presupuesto de su departamento para el segundo semestre del presente año se ocupan cifras que responden a los planes de defensa nacional, «El Sol» dice: La defensa nacional movilizará capitales en hierros, aceros, maderas, cements, transportes... Todo eso significará trabajo para muchos miles de obreros, reanimación para otras muchas actividades y habrá un factor estimulante para que el país salga del bache en que se halla.

Pero esto, a su vez, exige una condición: los gastos realizados en la defensa nacional han de ser gastos realizados en España, para la industria española y para el obrero español. Ni el estado deficitario de nuestra balanza comercial autoriza la salida de capitales con destino a industrias y obras extranjeras, ni podría consentirse que cuando nuestras industrias nacionales pudiesen sentir la reanimación de un propio protector se encontrasen con que venían otras extranjeras a compartir con ellas. Eso sería suicida, y no sólo con ello continuaría la crisis económica, sino que a la crisis se agregaría una servidumbre intolerable.

PRO HIGIENE MENTAL

### CAUSAS Y MOTIVOS SOCIALES DE LOCURA

El interesantísimo y transcendental problema de higiene mental no constituye hoy día tema de preferente atención por parte de conferenciantes y publicistas. Una semana de divulgación sobre las cuestiones que plantea la higiene mental no es suficiente a los altos fines que se persigue con esta actividad labor. Y es, que en el terreno de la ciencia como en la vida de relación, la moda impone sus leyes, y los problemas científicos son innumerosos o casi innumerosos según agudas exigencias, sin pensar que los capítulos de la Patología están sujetos a revisiones, que las circunstancias de los tiempos imponen, circunstancias que, aun aprendiendo o superficialmente, describen horizontes nuevos, verdades que arrojan nueva luz a las aportaciones conocidas hasta el instante de nuestras consideraciones.

Una de estas verdades, una de estas circunstancias que conviene divulgar por su actualidad e interés, es la influencia de los acontecimientos políticos y sociales sobre el aumento de los enfermos mentales.

La experiencia de la gran guerra mostrándonos aquellos cuadros trágicos de locuras súbitas en enfermos y heridos ante el choque del dolor a la vista de tantos y tantos horrores de cruentas mutilaciones. La vida en los campos de batalla de continuo y el horrible sobresalto ante la proximidad de una muerte rodeada de los más acerbos dolores, haciendo enloquecer a los soldados que salían de sus trincheras lanzándose al enemigo a cuerpo descubierto para caer acerbados por la metralla. Estos cuadros, desde el punto de vista social, no eran otra cosa que el anticipo, la vanguardia de otros no menos graves, no menos dolorosos que en el confusivismo anónimo de las multitudes iban poco a poco llenando los manicomios y los hospitales de seres, jóvenes unos, ancianos otros, que eran sepárados de la vida de relación para sepultarse en otro mundo, el de la muerte civil, tan doloroso como la real.

Cumplase, pues, en esta lección mundial el precepto de causas etiológicas de la locura motivada por un brusco trauma sobre el organismo del combatiente y de la población civil.

Y lo mismo que estos casos de una realidad tan brutal, clara y manifiesta, otras causas menos bruscas, otros motivos menos impresionantes, pero tan continuados o más

que aquéllos, en un constante batir, que si no tienen la potencialidad del momento emocional van fraguando, a fuerza de su constancia, los mismos efectos, acaban como aquéllos por acrecentar considerablemente las estadísticas mundiales de locura.

La miseria, el hambre, la lucha cada día más cruenta por la vida, la incertidumbre de un mañana envuelto en el más indescifrable corrazón, los quebrantos económicos, la industria, el comercio y la agricultura, alejadas o en quiebra; los hechos políticos con sus pasiones, odios y persecuciones; el atrezo de la vida con sus escandalosas manifestaciones callejeras, en ese maremagnum de ruidos intensos, extensos y continuos traídos unos por los adelantos de la ciencia, erigidos otros por un libertinaje mal entendido, que cuenta con una conciencia opuesta al derecho de los ciudadanos que, laborando durante el día, tienen un sacratísimo derecho al descanso nocturno. Preocupaciones, hechos políticos, ruidos callejeros... Una nación en régimen de vida anómalo y noctivo, son las causas que hoy en día, impresionando los centros de nuestra psique de una manera anormal y constante, llegan en fuerza de actuación a originar el desequilibrio nervioso con que se manifiestan muchos casos de locura.

Sin poder meternos en el terreno estadístico de las cifras que arrojan las grandes capitales del mundo en lo que añade a este extremo, siendo como es un hecho irrefutable el aumento de locuras por todas estas causas, hora es ya de que la sociedad y los ciudadanos mediten, siquiera sea una vez al año, en las Semanas de higiene mental, sobre la culpabilidad que cada uno de nosotros tenemos en la extensión de esta epidemia. Los Gobiernos no deben permanecer mudos limitándose a escuchar los clamores de dolor. Unos y otros deben apartar por un momento la vista de aquello que nos separa y pensar en algo útil, en medidas preventivas muchas de ellas facilísimas y de ningún costo, para aliviar a la sociedad de lo que nada produce y sí daña a la nación con un quebranto económico y a multitud de familias con sepelios en vida irreparables.

DR. ANTONIO ROBLES  
Epidemiólogo del Instituto provincial de Higiene.

## Suben las acciones de los Altos Hornos de Vizcaya

Madrid 11.—Publica «El Sol»: Se celebrará en breve, en Bilbao, la junta general ordinaria de Altos Hornos de Vizcaya, y se espera que en ella se acuerde, por lo menos, un dividendo de 3 por 100.

Según impresiones de aquella plaza, el resultado del primer trimestre del año en curso es algo mejor que su precedente, gracias a la organización técnica industrial de la entidad y a mayores pedidos, aunque no se han fabricado apenas carriles.

Si se aprueban los proyectos de obras para combatir el paro obrero y se facilitan a las compañías ferroviarias los medios de mejora para atender al tráfico, existe la presunción lógica de poder esperar la intensificación del trabajo para servir carriles, hierro de construcción y otras clases.

La organización comercial que últimamente se ha convenido entre los productores favorece la mejor situación que se observa en la vida económica de Altos Hornos de Vizcaya, cuyas acciones han subido estos días de 90 a 92 por 100.

## DE SOCIEDAD

En los exámenes de primer año del Bachillerato ha obtenido sobresalientes el niño Pepito Masats González, y en los de ingreso, su hermano Paquito, hijos de nuestro distinguido amigo don Luis Masats.

—Ha sido aprobada en el primer año de ingreso, en el Colegio de la Concepción, la muchísima niña Lolita García Mendoza. Enhorabuena.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

GRAN VIA, 27 **Gestora Granada** Teléfono 1038

**GESTION GRANADA** Resuelve asuntos relacionados con todos los centros oficiales. **GESTION GRANADA** Facilita certificados, informes y licencias de todas clases. **GESTION GRANADA** Tramita cualquiera que sea el asunto que tenga pendiente. **GESTION GRANADA** Gestiona cobro de créditos con procedimientos eficacísimos. **GESTION GRANADA** Informa sobre oposiciones, destinos, etc., gratuitamente.

Antes de confiar un encargo compruebe la seriedad, rapidez y economía de la acreditadísima y popular:

### GESTION GRANADA

Un compañero sale ayer diciendo que Lope de Vega tiene también su «Alcalde de Zalamea»

## RETABLILLO

Despilfarro excesivo

El aumento del precio en los periódicos ha venido a descubrir entre muchas gentes una capacidad de ahorro admirable. Está bien que el mundo mire el porvenir con previsión, y la Prensa debe estar altamente satisfecha de que sus dolencias de ahora hayan proporcionado a sus lectores ideas tan virtuosas. Gentes que se perdían irremediablemente en vicios detestables, hoy son gentes de buen ver con el instrumento del ahorro en sus manos. Quizá la Ceda pensó mucho en esto a la hora de la revalorización del periódico. La Prensa de izquierdas, según las derechas, la compraban los pobres de dinero y de espíritu, pobres de moral y de posibilidades. Pero había también otro sector opuesto que compraba sin miramientos el periódico izquierdista, y esta zona que se perdía había que regenerarla de alguna forma. Y llegó el motivo: «Con quince céntimos, tú, ciudadano bueno, que te habías picardeado, no comprarías ese periódico, y, en cambio, empezarías a renacer espiritualmente con la virtud del ahorro.»

Así, por ejemplo, los granadinos estaban acostumbrados a ver en un café a una Peña de varios amigos. Entre todos compraban con diez céntimos su periódico de la tarde y se escogía la voz más recia para que leyera en alto noticia a noticia. Desde que los periódicos subieron a quince céntimos la Peña de «esperdotados» carece de noticias por la tarde.

—Y saben ustedes por qué?—explicó uno de los asiduos contertulios al café en cuestión.—Sencillamente, porque ahora tocan a dos céntimos por cabeza. Y, después de echar cuentas, han visto que no les es posible desprenderse del medio céntimo que les representaba los quince del periódico.

## Joven ahorcado

DE HUETOR TAJAR

A las tres de la tarde del lunes pasado, y en el sitio conocido por Casilla Nueva, pago de «Haza de los Nabos», ha puesto fin a su vida, colgándose de una encina inmediata a su domicilio, el joven de veintidós años Cristóbal Moreno Gálvez, soltero y natural de este pueblo.

Corca del cadáver fué encontrada una nota escrita a lápiz, en la que manifiesta que la razón de suicidarse son los dolores que padece en una pierna que se fracturó estando haciendo el servicio militar al caer de un caballo, por cuya razón había sido licenciado en el pasado mes de Mayo.

Avísado el Juzgado de este pueblo, se personó en el lugar del suceso el juez señor Rodríguez Bustos, acompañado del secretario señor Daza, del médico titular y del comandante del puesto de la Guardia civil, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, donde le fué practicada la autopsia.—El correspondiente.

**J. CAZORLA ROMERO**  
MÉDICO  
ESPECIALISTA EN  
PIEL - VENEREO - SIFILIS  
PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA  
Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral

## El tricentenario del Fénix

### LA CONFERENCIA DEL ACADEMICO SEÑOR ARTIGAS

Significando el ciclo de conferencias organizado por la Universidad con motivo del tercer centenario de Lope de Vega, ayer pronunció, ante las autoridades civiles y militares, presidente Audiencia, fiscal jefe de la misma, profesorado y numeroso público, la suya el académico de la Española de la Lengua, director de la Biblioteca Nacional e ilustre bibliógrafo y tratadista, don Miguel Artigas, versando sobre «Significación y valor de Lope de Vega en la Literatura española».

Dedicó el señor Artigas, a guisa de prólogo, frases de elogio a la Universidad de Granada, que, conmemorando una fecha gloriosa, realiza actos dignísimos, encaminándose así con el espíritu de retroactividad que se advierte en la España de hoy, forma soberbia de revivir las glorias pretéritas. El homenaje a Lope—añade—va acelerándose de un modo muy original, muy español: homenaje espontáneo y arbitrario al poeta más espontáneo y arbitrario de España. Lo que hay que hacer es que los actos de esta conmemoración dispersa se unan, formando así el completo homenaje de todo un país.

Seguidamente entra el señor Artigas en materia.

Refiriéndose a la vida de Lope, declara su deseo de situarla al margen de la conferencia. «Sabemos—dice—quitarle del teatro, por estar todos en posesión de ciertos episodios de la vida del gran poeta. Esto ha venido a distraer la atención de las gentes estudiantas. Lope escribe de una manera contraria a sus convicciones y vive una vida contraria a la de sus escritos.»

Tiene Lope de Vega 73 años. Desde los 12 comienza a escribir. «Antes—dice—si nos atenemos a la anécdota de Xantabán, por la que el Fénix, no sabiendo aún leer, daba en el colegio su merienda a los m.ºs adelantados para que recitaran sus versos. No obstante, añade, la clave de la formación académica y cultural de Lope encuentra su sustento en el monje de liberos que, formándolo un profesor, lo llevaron a la cárcel.

Significando el señor Artigas el curso de la conferencia, documentalísima y profunda. Explica ligeramente la organización social de la época. Lope, estudiante de humanidades con los jesuitas, tornase olvidadizo de lo que aprendiera, y se lanza a vivir la vida azarosa de los comediantes de la legua. Más tarde, aparece Lope en su primer acontecimiento de su vida madrileña cuando, después de desposarse raptando a su mujer, alistase improvisadamente en la armada invencible y va a luchar, regresando con el fracaso colectivo de la agrupación marina, sin ningún rastro de heroicidad, pero sí con un magnífico poema.

Al regresar, se entrega Lope de lleno al teatro, haciéndolo su único medio de vida. en la capital del Turia.

Por último, después de detallar sustantivamente la vida y obras esenciales de Lope—teatro y poesía lírica—, así como su lucha constante contra el ultranismo representado por Góngora, termina el señor Artigas su brillante disertación entre multitud de aplausos.

## TEMAS LOCALES

### EL SERVICIO SANITARIO

Un bochornoso aspecto de la Acera del Casino

El triste suceso de la carretera de la Sierra ha sacado a la luz pública una lamentable anomalía municipal: el servicio de transporte sanitario.

Resulta que la Gestora cuenta con un camión ambulante destruido, y que cuando los médicos de la Casa de Socorro tienen que acudir a un extremo de la población en un caso de urgencia, se recurre al servicio de taxi y el taxista se niega a prestarlo bajo el pretexto de que el Ayuntamiento no paga. Así en el caso del asesinato de la carretera de la Sierra, cuando un hombre se desangra víctima de unos pistoleros, los facultativos de la Casa de Socorro tuvieron que costearse con su dinero un automóvil, des-

pués de haber llamado inútilmente al presidente de la Gestora por todos los teléfonos de la ciudad.

Este es el panorama de los servicios de Beneficencia municipal que ha brindado este suceso desagradable. Pero mientras un hombre luchaba, abandonado, con la muerte por la Beneficencia no tenía medios de transporte de urgencia, ni se contaba con el escaso crédito que representaba un modesto servicio de taxi, la composición política que así administró el Ayuntamiento se entretenía días antes en reforzar la Farmacia municipal con ocho señoritas auxiliares.

Y el hecho de que la víctima de unos atracadores haya muerto y que en relación con este crimen se haya visto que los médicos de la Casa de Socorro no pudieron prestar sus servicios con la urgencia debida porque en el Ayuntamiento nadie se preocupa de dejar en condiciones el único medio de transporte sanitario con que cuenta, induce a pensar en la responsabilidad de un abandono tan vergonzoso.

El caso es típico y bien podría tenerlo en cuenta la Gestora.

En estos días, con motivo de las fiestas del Corpus, el señor Vega Rabanillo, con las facultades que le dan las Ordenanzas municipales, está obligando, y hace perfectamente bien, a los propietarios de fincas urbanas para que adecenten sus viviendas. Pero, si el caso de que mientras a unos propietarios se les obliga a revocar casas que no lo necesitan, otros, dueños de indecorosas viviendas, campean a sus anchas burlando las Ordenanzas y alejados de las órdenes del presidente de la Gestora.

Ocurre, por ejemplo, el caso lamentable de la fachada del que fué Casino Principal, situada en lo más céntrico de nuestras arterias urbanas. En la misma Acera del Casino se puede ver el aspecto vergonzoso que muestra este medio destruido edificio, cuya fachada ruinosas ha quedado como un bonito muestrario de litografías anunciadoras. Y resulta inexplicable que al señor Vega no se le haya ocurrido pensar que el propietario de este edificio debía ya destruirlo totalmente, o, por lo menos, adecentar los materiales migratorios de la fachada.

Creemos que la cosa merece la atención de nuestros gestores, y ahí queda.

### Indicador Económico

De una ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

PERDIDA de perro pachón, blanco y chocolate; atiende por Domingo. Para su entrega, «Bar García», Acera Darro, 106, donde se gratificará.

500 - 1.000 mensuales. Haciéndolos o circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes, Apartado, 544, Madrid.

### Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción?

**Centro Artístico**  
RECITAL DE POESIAS

Esta Sociedad, animada siempre a proporcionar a sus socios actos de recreo y máximo interés, presentará en la noche de hoy, dentro de sus salones, a la pequeña artista Matildita Morales, la cual dispone de dar un recital de poesías de carácter andaluz.

Esta pequeña artista, que aún no cuenta los once años, ha hecho ya su presentación en distintos teatros de Almería, en donde ha nacido, y allí sus triunfos resonantes logrados han sido reconocidos unánimemente, según se desprende de la Prensa de aquella capital.

Por todos los que la han escuchado se le considera un mérito extraordinario, pues no es fácil concebir que con tan escasa edad pueda dominar de manera tan consumada todas las dificultades de la declamación. Por tanto es de esperar que esta noche la pequeña recitadora Matildita Morales proporcione una gran velada a los socios de este Centro y familias de los mismos, a cuyo acto, como de costumbre, podrán asistir.

PROGRAMA

I  
«Canto al fandanguillo», Sotomayor.  
«Pregones malagueños», Rueda.  
«Sevilla en Semana Santa», G. Omedilla.  
«Cantares», Machado.  
«El Contrabandista», Góngora.

II  
«Fosfeto en su gloria», Alberti.  
«Romance de la Giraldá», Ledesma.  
«Diligencia de Carmonas», Villalón.  
«Cromos de España», Silva.  
«Feria de Abril en Jerez», Pemán.

Este recital será a las diez y media de la noche.

TODO TABACO ES BUENO CON PAPEL

¿Tiene usted esta infección en los pies?

Los primeros síntomas se presentan, generalmente, bajo forma de rojece y escozor entre los dedos de los pies, poniéndose la piel húmeda y agrietada, o pelándose, con una sensación muy molesta de picazón y, a veces, se vuelve blanquecina y gruesa, despidiendo un olor muy desagradable. Por lo tanto, es conveniente que usted se examine los pies esta misma noche y si observa en ellos alguno de dichos síntomas, es preciso acudir en el acto al remedio. Pues bien: ponga Saltratos Rodell en el agua de un baño de pies, en cantidad suficiente para que aquella adquiera el aspecto de leche. Estas sales desarrollan oxígeno al contacto del agua y al sumergir los pies en ésta, el oxígeno va introduciéndose inmediatamente por los poros, destruyendo con suma rapidez los pequeños parásitos causantes de esta peligrosa dolencia. Con sus maravillosos baños de Saltratos Rodell, los pies más cansados y ardientes se calman y curan en el acto, y reblandecan los callos y durazas en grado tal, que pueden arrancarse fácilmente con su raíz, sin dolor ni peligro.

Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

### ¿Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción?

**EL SECRETO DE LA FORTUNA**  
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA otorga la RIQUEZA. Indague su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS «El secreto de la fortuna» que le indicará los días para ganar en Loterías y Boletines «LA Llave del Oro» que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Enviar a: Antonio, Transfer en Hispania y algunas Cajas de Correos. Pagar en el momento de la entrega 1.000 Cts. en efectivo. PAGO PARCELADO TOTAL. Cada letra 250 - ROSARIO (Caja 92) - (REP. ARGENTINA)

**«La Moda Práctica»**  
es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas

Lea mañana nuestra edición de la tarde

**LIBRERIA "GRANADA"**  
Papelería, Objetos de Escritorio Libros Escolares Textos para todas las carreras

GRAN VIA, 45 TELEFONO 1173

# LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.